83. Epoca, - Año VI, - Número 123

C.N.T

PERIODICO SEMANAL Administración: Pérez de la Mata, 6

A. I. T.

SORIA, 23 de Febrero de 1936

Confederación Regional del Trabajo de Cataluña

Camaradas: En estos momentos, en que ya se habla de la importancia que puede tener la amnistía, bajo cuya bandera han triunfado unos politicos sobre otros, la C. N. T. tiene el deber de explicar a todos los términos en que creen los hombres que en ella están inscritos y controlados, que debe tener la misma. No consentiremos, como otras veces, que se nos engañe; no consentiremos, como en otros casos, que se nos regatee, por mezquinas interpretaciones de conceptos, lo que entendemos debe darse sin limitaciones restrictivas. Ha de darse tal como lo ha entendido el pueblo, tal como lo han interpretado todos los que se dejaron llevar de este sentimentalismo que representaba las cifras que se esgrimieron como tácticas de lucha.

Seríamos indignos de nosotros mismos si consintiéramos que en esta amnistía no fueran incluídos más que los revolucionarios encarcelados a raíz de los hechos del 6 de octubre.

Nadie que tenga una concepción un tanto noble de estas cosas puede hacer oídos de mercader al espíritu general, manifestado para que salgan los presos, iTODOS LOS PRESOS!

Hay muchos hombres que, con el mismo espíritu revolucionario de los del 6 de octubre, están purgando delitos y condenas por hechos anteriores, que no podemos olvidar nosotros y que no deben desatender los demás.

Tampo podemos olvidar que éstos a los cuales nos referimos, han
sido, en muchos casos, los que han
marcado el camino, los que con sus
hechos han abierto el surco donde
se incubó precisamente la acción revolucionaria que determinó el movimiento de protesta y de rebeldía
que presidió la inspiración de los
que realizaron la gesta de Octubre,
que hoy ha quedado refrendada y
reivindicada.

La C. N. T., en Cataluña, entiende que la amnistía ha de ser total, rápida, sin limitaciones de tiempo ni espacio, y de acuerdo con las siguientes características:

Proyecto mínimo de amnistía

Serán comprendidos en la amnistía y amnistiados, todos los delitos cometidos desde el

A todos los Sindicatos a todos los trabajadores y a la opinion pública:

14 de abril de 1931, hasta la fecha de la promulgación de este
proyecto, y cuantos tengan intima relación o sean un medio
para preparar, realizar o favorecer la ejecución del delito generatriz y sus derivados, comprendidos en los siguientes
apartados:

1.º Los delitos de motin, rebelión, sedición y contra la forma de Gobierno, en todos sus aspectos.

2.º Los delitos de rebelión y sedición militar, hayan sido cometidos por paisanos o militares.

3.º Los delitos de atentado y agresión, en todos sus aspectos y derivados, que se hayan cometido contra las autoridades,

agentes y Cuerpos armados.

4.º Todos los delitos realizados por infracción de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros.

5.º Los delitos cometido- a consecuencia de huelgas y con- flictos de trabajo y todos sus derivados.

6.º Los delitos de tenencia de armas, explosivos, líquidos inflamables y sus depósitos.

7.º Todos los delitos de imprenta y los cometidos por medio del grabado u otra forma mecánica de publicidad.

8.º Todos los delitos cometidos por medio de la expresión verbal en todas sus acepciones, desde la falta leve hasta la excitación a la rebelión.

9.º Todos los delitos de ofensa, injuria y difamación al

jese del Estado, Parlamento, ministros y funcionarios dependientes de los mismos y de sus órganos complementarios, así como también los inferidos a particulares y delitos contra el dogma religioso.

10. Todos los delitos realizados, o sólo intentados, que están previstos y sancionados en el Código de Justicia Militar y sus leyes complementarias, con inclusión de los señalados por «prófugos» y «desertores» y faltas al cumplimiento del servicio militar, en todas sus diversas interpretaciones.

11. Todos los delitos que, aun sin hallarse comprendidos en el grupo de los considerados «políticos y sociales», denominados «comunes», guarden relación con aquéllos en su gestación, preparación o ejecución.

12. Serán amnistiados todos cuantos han sido incluídos en la ley de Vagos y Maleantes, en virtud de que la propia ley considera que es delito amnistiable.

13. Para evitar la permanencia en la cárcel de los detenidos preventivos mientras es aprobado el proyecto de amnistía, deberá concedérseles a todos inmediatamente libertad provisional.

ADICIONAL

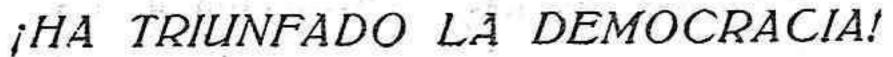
Se concederá un indulto general a todos los condenados en virtud de comisión de delitos «comunes.»

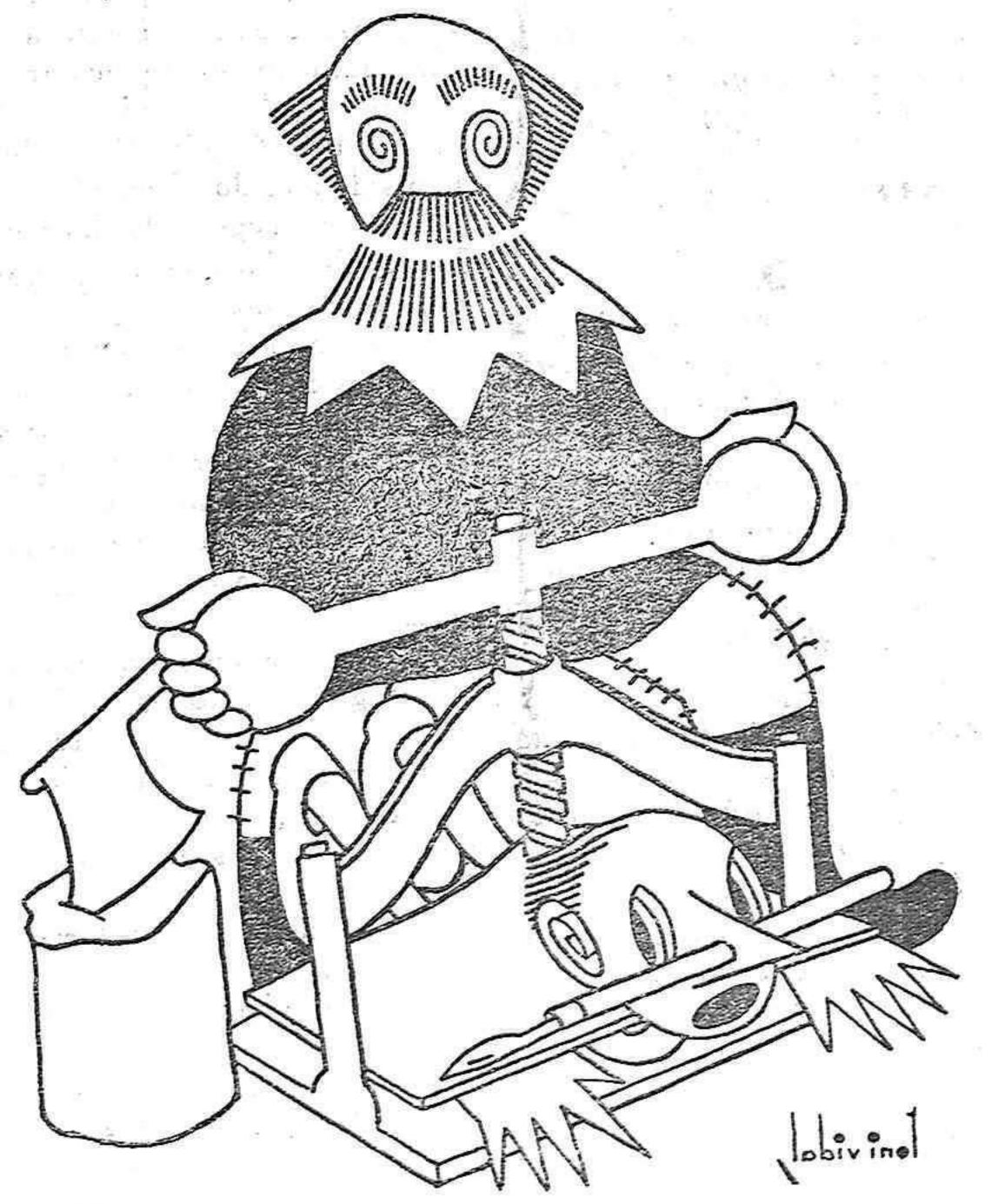
En el supuesto de que escrúpulos legalistas impidieran la
concesión del indulto general
por no autorizarlo la Constitución, deberán concederse indultos particulares acumulados, a
todos los condenados, en la fecha de promulgarse la ley de
Amnistía.

Un paco de valor, señores periodistas

Aclaración necesaria

Ciertos periódicos locales, al hacer la información referente a la ens trevista del gobernador general y los directores de los periódicos barceloneses atribuyen al representante de nuestro periódico manifestaciones que distan mucho de responder a la





Como medida de seguridad el verdugo de la prensa aplastando el pensamiento, que debería ser libre. realidad. Callan, sin embargo, la protesta serena, pero enérgica, que nuestro representante hizo contra la medida de imponer la censura, que consideramos arbitraria.

Creyendo necesario colocar las cosas en su verdadero terreno, he aquí la forma en que se manifestó el compañero que en representación de nuestro periódico acudió a la dicha reunión:

«-Creemos innecesaria la censura y nosotros no podemos aceptarla. El pueblo ha votado por la libertad de sus presos y por la libertad de Prensa, al mismo tiempo. Hasta ahora la actitud serena mantenida por la clase trabajadora en Barcelos na demuestra la inutilidad de tal medida. Y no cabe ninguna duda que con ella se cercenan y limitan sus medios de expresión. Nosotros, considerando que es inaceptable tal procedimiento, hemos considerado preciso pasar comunicación a nuestros Sindicatos para que sean éstos quienes decidan en la cuestión. Sus resoluciones, caso de tener un carácter extremo, no podrán ser tomadas como ganas y motivos de perturbación, ya que advertimos con anterioridad. Reclamamos algo que consideramos un derecho innegable, y no puede haber equívocos en tal sentido».

Estas fueron las manifestaciones hechas por nuestro representante, y que reafirmamos hoy.

No tenía por que considerarse incluído en la colaboración para guardar el orden que los otros pudieran ofrecer, y querer desvirtuar lo sucedido es querer hacer política del más viejo y gastado estilo.

Si hubiese dignidad profesional entre los periodistas hubieran apoyado de manera firme el derecho a escribir libremente, defendido por nuestro compañero, en lugar de callar como mujerzuelas, como lo hicieron.

Si no tienen valor para defender ese derecho tan sagrado que tiene todo periodista, tengan al menos, respeto para quien lo hace.

La Redacción de «SOLIDARIDAD OBRERA»

CORRESPONDENCIA

A. Sobrevía, Manlleu. Recibidas 6 ptas. Pagado hasta 1 Abail 1937. E. T. Talveila. Pagado hasta 1 de Abril.

«Artorix», Madrid. Conformes. Envia cuanto quieras. Este número no se publica por haber llegado tarde.

Z. Encabo. E. de S. Marcelino. Pagado hasta 1 Abril. Esta nota se publicó en otro número.

¡Campo Libre!

enviará una suscripción a Juan Pinilla, Cubo de la Solana y otra a Dionisio Miguel, Almenar (Soria).

Solidaridad Obrera

de Barcelona, enviará a Dionio Miguel, Almenar (Soria) una suscripción. Las tres suscripciones las pagará TRABAJO.

DIFERENCIAL

Ni el dinero, ni las mantas y lo que es más triste aun, las oraciones de las beatas y beatos, han servido para evitar el triunfo de los «malos».

Con esta faena dudarán ya hasta de dios. Se irán convenciendo de que es un buen «demócrata».

¡Se pone siempre al lado de la mayoría..!

Claro que este triunfo tan rotundo del Frente Popular, se debe, más que nada, al cumplimiento de las máximas de Cristo: «No matarás». «Libertar al caútivo».

Lo vergonzoso en este caso es que los seguidores de las doctrinas del Crucificado no hayan hecho suyas tan bellas máximas, sino todo lo contrario.

Ya hemos oido decir por ahí que el temporal de aguas no cesará por ahora. Y agregan que aun han de llover otras calamidades mayores sobre la tierra.

¡Y todo, porque han triunfado en unas elecciones las izquierdas!

Los gobernantes, no deberán de olvidar que el pueblo, no ha votado por Azaña ni por Largo Caballero, sino por libertar a 30.000 amantes del progreso y de la libertad.

¡No obstaculizar la labor de estos esforzados luchadores es un deber!

De las responsabilidades por la bárbara represión de Asturias, no queremos hablar. ¡Todos cumplieron c n su deber!

Nosotros las unimos con las de Cuba, Marruecos y... (tente plú-ma que hay censura), cargándo-las en el haber del capitalismo en espera de su pronta y total liquidación.

La efigie del viejo y achacoso león del paralelo ha sido arrastrada por las calles en una manifestación.

Para terminar bien su carrera, no le queda y 1 m 1s que retirarse a la paz conventual donde tanta inquietud sembro con su artículo: «¡Rebeldes, Rebeldes!»

A propósito de esto diremos que tenemos un folleto editado desde Enero del pasado año, el cual no hemos podido dar a la luz por prohibirnoslo el Sr. Corpas.

Y no lo autorizó el Sr. Gobernador precisamente por reproducir el dichoso artículo de «¡Rebeldes, Rebeldes!»

¡Pero qué de amigos tienen las monjas! 😜

Ocurre algún hecho delictivo el cual se cree sea obra de los. obreros y... todos los periódicos lo-

cales echan a nuelo las campanas de la indignación, publicando en sus columnas los nombres de obreros honrados, como si fueran culpables. A los varios meses deinjusta prisión se les pone en libertad. Pero el daño causado por la prensa ahí queda.

En una casita de nuestra ciudad se cometen por un desertor del trabajo, soltero y un chico «bien», actos inmorales con unas niñas. Pues bien. A pesar de hallarse el «caso» en el Juzgado, ningún periódico local-se-ha enterado.

Y es que no es lo mismo desacreditar, sin motivo, a los trabajadores, que descubrir las debilidades de ciertos seres de la buena sociedad.

Piñón de ataque

Hay que libertar a todos los presos

Las dellari de menita en l

Se nos informó que el director del Penal de Santa María, cumpliendo órdenes del gobernador civil de la provincia de Cádiz, al enterarse que los ex-consejeros de la Generalidad habían sido elegidos diputados a Cortes les trasladó a su domicilio particular, en calidad de huéspedes de honor.

Después leimos en la Prensa unas declaraciones de los jefes del Frente Popular, que son muy significativas y que ha de tener presente la clase trabajadora.

Afirmaron dichos jefes, que la amnistía sólo se podría decretar una vez constituída legalmente la nueva Cámara, pero que se buscaría una fórmula legal para ordenar la inmediata libertad de los detenidos que han sido elegidos diputados.

Tengan en cuenta los hombres del Fiente Popular que la voluntad del pueblo no puede ser escamoteada estableciendo dos categorías de presos, pues con ello aumenta el dolor y la inquietud en los hogares prolatarios. Además, creerían los trabajadores que la amnistía tendría la única finalidad de abrir las puertas de las cárceles a los elementos polísticos.

En sus campañas pro amnistia, el proletariado, demostrando la nobleza de sus sentimientos, reclamaba la libertad de todos los detenidos, incluso de aquellos que cuan lo gobernaban les perseguían a santre y fuego, y responder a este desto elevado estableciendo categorías sería algo indigno.

Cuando se habla de un golpe de Estado que hundiría definitivamente todas las libertades, la permanencia de los presos en las cárceles constituye un verdadero pelígro para su propia liberación. Urge, pues, que la amnistía se decrete sin perder un momento.

No olviden los hombres del Fren-

te Popular que el pueblo es soberano, y ese pueblo exige la inmediata libertad de los treinta mil hermanos que gimen entre rej as.

Tengan en la memoria aquel adagio, siempre oportuno:

«Más vale prevenir, que remediar»

RESUMEN SEMANAL

El miércoles presentó la dimisión el Gobierno, y después de unas breves consultas ha sido encargado de formar ministerio el señor Azaña quedando constituído en la siguiente forma: Presidencia, Azaña; Estado, Augusto Barcía; Justicia, Antonio Lara; Guerra, General Masquelet; Mari-na, José Giral; Gobernación, Amós Salvador; Hacienda, Gabriel Franco; Instrucción Pública, Marcelino Domingo; Obras Públicas, Casares Quiroga; Trabajo, Enrique Ramos: Industria, Alvarez Buylla; Agricultura, Mariano Ruiz Funes; Comunicaciones, Blasco Garzón. Los señores Alvaro Buylla, Lara y Blasco Garzón petenecen al partido de Unión republicana y todo los demás al de Izquierda republicana.

En Barcelona se han posesionado de sus cargos el alcalde y los concejales destituídos el seis de Octubre con motivo de la rebelión separatista.

El auto-correo de Soria a Duruelo volcó el día 15 a las once de la mañana en el kilómetro 31, casi frente a La Muedra, resultando lévemente heridos, el chófer y un viajero.

Ignóranse las causas que motivarían al vecino de Berlanga de Duero a tomar la extrema resolución de quitarse la vida, ya que se le encontró ahoreado en su domicilio n.º 21 de la calle del Postigo. Se llamaba el suicida Nicolás Catalá Tajueco, de 56 años, viudo, jornalero.

El vecino de Cirujales Cesáreo Alvarez, al atravasar la Pedreriza de Renieblas, cayó de la caballería que montaba, muriendo a los pocos instantes a consecuencia del fuerte golpe recibido.

Del escrutinio general de esta provincia, resulta que los votos obtenidos por cada uno de los seis candidatos, son los siguientes:

D. Julian Pascual Dodero. 24.792

» Gregorio Arranz Olalla. 24.005

» Miguel Maura Gamazo. 21.973

» Benito Artigas Arpón. . 21.236
 » Carlos García Benito. . 13.528

FEBRERO

23

DOMINGO

EL «SANTO» DEL DIA

1886.—Anselmo Lorenzo lanza un manifiesto, célebre en los anales del libertarismo español, negando el valor efectivo de las palabras «súbdito» o «ciudadano» y considerando como unidad social al «productor»

(Del Almanaque Educativo de ESTUDIOS, el cual no debe de faltar en ningún hogar proletario.)

consumidores!

PRECIOS DE SUSCRIPÇIONS

El silencio por nuestra parte sería imperdonable puesto que nadie ignora que la «Cooperativa Ferroviaria, de Soria ya dejó de figurar en la categoría de sueño pasando a la de realidad, aun cuando no han escatimado ni escatiman, medios para combatirla, (claro que los que no les conviene que prospere) los comerciantes de ultramarinos que se valen de supterfugios mil, para desorientar al público, y especialmente al consumidor Ferroviario, llegando al extremo de proponer a los mismos no vayan a la Cooperativa, porque ellos les darán los géneros más baratos.

Esto sin duda, lo hacen, movidos por el apego que tienen al dinero y el afán de acaparar, por el medio que sea el sudor de los obreros, ofreciéndoles ahora, pora luego una vez conseguido su propósito, volver a

las andadas, De todas formas, los pobrecitos atrevidos ya han tenido que oir lo que no querían, sin perjuicio de lo que yo les pueda decir ahora con el ruego de que me contesten en la misma forma que yo pregunto, sin

darla carácter de polémica. 1.º ¿Por qué tanto empeño en que la Cooperativa no viva?

2.º ¿Por qué cuando no existía Cooperativa, no dabais los géneros al precio que hoy los anuncias? y

3.º ¿Por qué no dais los generos que tan bajos (al parecer) anuncias, sino que éstos precios no los tenéis más que de exposición?

No comprendéis que esto es demostrar muy poca seriedad comercial, y vosotros mismos dais a entender que hasta ahora habéis ganado... en el negocio todo cuanto habéis querido, a costa del sufrido trabajador, pagandoselo con el desprestigio y la calumnia, propalando a grandes voces que los «Ferroviarios» no os pagaban, lo que ahora nos demuestra que no es cierto por la forma en que habéis acogido a la Cooperativa, y si es verdad, demostrais que el negocio daba para todo y que con poco que os pagaran era suficiente para lo mucho que al parecer os debian, puesto que quereis os continúen debendo.

Otra de las causas que me mueven a escribir ésto es la de que cierto comerciante «muy usurero» pregona a grandes voces, que está dispuesto a perder «cinco mil duros» con tal que la Cooperativa fracase, y yo le digo a éste señor: ¿su confesor le dice que estas cosas las manda Dios? porque según la Doctrina Cristiana, uno de sus puestos más principales es levantar al caído y amar al prógimo como así mismo, y en este caso vemos que Vd. cambia el sentido de la Doctrina de Cristo.

Otro caso, referente a éste mismo señor es el de que todos sus familiares (hijos) andan mendigando una limosna para el culto y clero a la vez de convertir herejes según ellos

dicen. En el primer caso yo les digo:

EN LA VIDA COMO EN EL CINE

En el teatro, como en el cine se nos acostumbra a los tópicos consagrados del héroe y del villano. No hay produción teatral o cinematografica en las que no se polaricen los «buenos» y los «malos». Sinesta polarización, no hay argumento posible ni desenlace de trama. El «bueno», siempre es «bueno», y el «malo», «malo».

Lo mismo sucede en el terreno de las concepciones sociales. Al hablar de lucha de clases, los marxistas no han hecho otra cosa que traducir esa fijación de caracteres congénitos en los folletines y peliculas, al terreno social.

Contra el burgués se han disparado todas las invectivas, y en favor del proletariado prodigado todas las alabanzas.

Sin embargo, no es la posición económica la que marca la divisoria en el concepto de clase.

Haciendo abstración de los fenómenos morales revelados en el campo burgués, hemos de fijar nuestra atención en lo deleznable del espí-

ritu de clase del proletariado, del que en demasia se han ponderado sus virtudes, en detrimento de lo profuso de sus puntos vulnerables.

Es un hecho comprobable en Barcelona-en situación de derechas, como en situación de izquierdas-la vulneración por parte de la burgesia, de los pactas de trabajo. En uno de esos centros de producción y explotación, trabajan numerosos obreros. Se les paga como a mendigos, y se les trata como perros. Se quejan, pero en la calle, a las mujeres y a los niños. Como niños y como mujeres.

El burgués fallece. Y a rey muerto, rey puesto. Frente al hecho sentimental de la muerte, los obreros organizan una colecta, y hacen objeto al finado de los honores de una corona. «Al que fué en vida nuestro protector»... etc. El féretro es llevado en hombros hasta la iglesia de la parroquia. Y se celebran los primeros funerales con asistencia de nutrida representación de esclavos.

El caso es sucedido.

Y los comentarios, del lector.

Barcelona, Enero 1936.

RABELESIANAS por S. PEY ORDEIX AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Hay servicios y servicios, como hay repúblicas y repúblicas. La república no es sólo un nombre. Tiene un alma inmortal e inmensa no aprisionable por cuerpo alguno. Y su cuerpo no está en el gorro frigio ni en el percal de la bandera, sino más adentro.

En su cuerpo hay elementos vitaminosos y hay parásitos. En su fauna antropódica hay piojos, pulgas, ladillas, chinches, arañas, y mosqui-

La lisonja es el mal funesto de los poderes públicos

El adulador es el peor enemigo.

Porcio Caton implacable censor de los vicios de la República fué el mayor de sus defensores.

Clemenceau, el crítico duro e inexorable de los gobernantes republicanos y por tal causa escarnecido durante 40 años, fué el salvador de Francia en el trance de naufragio.

Con igual odio e indignación rompería la pluma por escribir una censura calumniosa, que por escribir una lisonja lacayuna, que por callar los males sólo curables por el sol y el aire. La República no es un sistema de Gobierno absoluso y soberrano; no es la dueña del pueblo sino su servidora. Si convierte el servicio en dominio, comete traición.

Los aplausos se cobran caros: las censuras se pagan más caras todavía. Yo soy hereje; mi oficio es la censura.

A LOS HOMBRES DE IDEAS

Cómo quiere condenárseles al hambre

A seis kilómetros de este pueblo posee una finca de gran extensión doña Petronila, que es donde se resuelve algo el problema del paro forzoso. Trabajan unas doscientas personas, entre hombres, mujeres y niños de doce a catorce años de edad. La finca tiene un caserío, en el cualhabitan un encargado, un cura, el guarda y ocho o diez criados, que componen la esclavitud más inicua

que pueda existir.

A primeros de diciembre dieron principio a la faena de sacar la remolacha; en vista de eso, me apresuré a pedir trabajo, como otros trabajadores así lo hacían y eran admitidos; pero a mi me dijo que ya me avisaíra. Pasados quince días me limité otra vez a pedir trabajo, y me respondió que me esperara a ver unos días, y que ya me avisaria. No pude contenerme y le dije que el hambre no podía esperar más; pero, por fin, me retiré a esperar otros cuantos días. Pero todos los obreros que iban a pedir trabajo eran admitidos, y en vista de que a mi se me negaba porque ostento unas ideas, me decidí a ir a trabajar por la fuerza:

-Buenas tardes. ¿Hay trabajo? -¡No!-dijo el guarda que está al cargo de los obreros.

—¿Entonces eso no es trabajo lo que falta por arrancar?

-Si, pero para que trabajes tú no. -Entonces iyo no tengo derecho a trabajar? ¿No tengo derecho a vivir? ¿Solo tengo derecho a morir? Haz lo que quieras; no he venido a comprometerte, como tú dices; vengo a trabajar; vengo a llevar un pedazo de pan a mi casa, que ha muchos días que está faltando ya. Recurre a tus amos o señoritos; yo vengo a trabajar-y me puse a hacerlo.

-iNo trabajas!-y, sin más palabras, se lanzó a mí y quiso arrebatarme la herramienta; pero todas las energías que empleó forcejeando. fueron estériles,

Indignado y rabioso, me llama vago; yo me río y sigo trabajando, pero la inconsciencia de ese parásito le hace desesperar, y, recurriendo a su arma, dice:

-Bueno, si éste trabaja no se da ni un golpe más.

Entonces los obeeros se miran unos a otros y dicen unos cuantos, que yo no quiero publicar sus nombres, porque demasiado sabemos todos quiénes son y a quién representan, que si por mí iban a perder ellos el día, y encontrando el lacayo la confianza de los obreros, a la que voy por el surco avanzando, se lanza a mi y, con la ira rabiosa de perro, me clavó los colmillos. Galán, otro parásito desgraciado, que no está desempeñando más cagos que el lamer el culo al «Barriga», se lanzó también a mí el uno por detrás y el otro por delante, querían asesinarme a mansalva.

-No vengo a pegarme con voso-

¿para qué pedir la limosna esa, pudiendo utilizar los «cinco mil duros» para el culto y clero, evitando con eso vuestra propia condenacóin? Y en el segundo caso, equién os manda salir fuera pudiendo trabajar en casa? meditad y reflexionad veréis como obraréis en consecuencia.

No quiero extenderme en más consideraciones y si únicamente os voy a decir que ahora los ferroviarios, están dispuestos a conseguir su propósito cueste lo que cueste y harán lo que sea preciso teniendo en cuenta que si les pisais el terreno sabrán defenderse de la forma que sea.

El último párrafo lo voy a dedicar a esos ferroviarios que inconscientemente, sirven de lacayuelos a los comerciantes, invitándoles a que no sigan por ese camino, porque nos da pena que continuen siendo carne de cuervo, y se acojan exclusivamente bajo la Bandera Cooperativista que es la única que nos puede aliviar en parte las penas que nos aflijan por la escasez con que remuneran nuestro trabajo, dando parte de esta remuneración a elementos que nada han hecho para hacerse acreedores a ello, cosa que no ocurre en el régimen de Cooperación porque todos percibimos los mismos beneficios.

Así que compañeros ferroviarios: ¡Adelante con la Cooperativa porque si fracasa, ya sabéis lo que os espera!

UN COOPERADOR

Soria, febrero 1936.

sus autores.



PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Trimestre, 1,50 Año, 4,99 Semestre, 3
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Triunfo aplastante del Frente Popular

Los campesinos de nuestra provincia, se irán dando cuenta de que un triunfo político, por muy revolucionario que se lo pinten los amos de la tierra, no será jamás la revolución. Los papanatas que han creído todas las barbaridades que les han contado que ocurrirían si triunfaban las izquierdas, se irán convenciendo de que todo seguirá poco más o menos. Ellos que sigan trabajando para pagar puntualmenre al recaudador. La verdadera revolución no será hecha por los políticos, sino que la hará el pueblo productor para acabar con tanto zángano como vive del trabajo ajeno.

tros, incautos, cobardes, asesinos, perros; vengo a trabajar; vengo a defender la causa del obrero. Esclavos, reconoced que sois ancianos y os queda poco tiempo de ganar las cuatro pesetas, y entonces vuestro amo, vuestro señorito, os lanzará a la calle, a la miseria, y el único recurso que os queda, porque no valeis para otra cosa, es ir a pedir una limosna, y entonces ya nos veremos. ¿Por qué os lanzáis poco hombres, contra un obrero.

Esos dos hombres tan valientes como habían demostrado ser recurrieron a su arma más poderosa: la Guardia Civil. Corro de nuevo a trabajar, cuando a la hora llega una pareja de la Guardia Civil, me llaman y me dirijo donde están:

—Buenas tardes.

— Buenas — contestaron —. ¿Por qué se ha puesto usted a trabajar sin darle permiso para ello?

_Yo...

Me interrumpe uno de los guardias. Pero les digo que si no me dejan hablar que me pongan las esposas y me lleven ante un juez, y si he cometido algún delito, que me procesen; entonces se me concedió el que hablara.

-Yo llevo cinco meses en paro forzoso. Hasta hace dos días me ha fiado el panadero; pero ya le debo una cantidad elevada y no me puede dar más. De noche tenemos que estar a oscuras, por no tener para comprar aceite para el candil, ni ninguna otra luz; mi compañera está criando y se me van a morir, por no tener alimentos que llevar a la boca; y ante este cuadro que ofrece mi casa, he venido cuatro veces a pedir trabajo y ni me dicen que sí, ni que no, hasta hoy. En la finca hay cuatro hombres de algunas casas; así que yo, que soy solo para sostener la mía, tengo más derecho.

Entonces los guardias se dirigieron al encargado, diciéndole que había que remediar la situación de este obrero, y el encargado se niega y dice el hipócrita que me vaya a pedir:

Entonces le dije al encargado, que admitía el pedir:

—Yo sé que usted tiene mil fanegas de trigo que se le están maladando; cuarenta mil arrobas de patatas

LO QUE NOS CUESTA EL ESTADO

Este, amigo lector, es un ensayo en miniatura, hecho sobre una pequeña aldea. Tu imaginación puede ampliarlo hasta el límite que te dé la gana, abarcando el panorama nacional o el internacional, si te place.

Valtuille de Abajo es una pequeña aldea de la provincia de León, que cuenta ciento diez familias contribuyentes, con unos 550 habitantes. De esas 110 familias, todas pequeñas propietarias, no hay diez que puedan vivir en las condiciones de un obrero que dependa única y exclusivamente de un salario de ocho pesetas. Los demás viven en bastante peores condiciones.

Cupo este año, o sea en el reparto del presupuestario del Ayuntamiento, le han asignado a Valtuille la cantidad de 4.500 pesetas. En contribuciones, rústica y urbana, paga al año alrededor de otras 4.500 pesetas. En

que se le están pudriendo, que lo sé yo; pues déme trigo y déme patatas, no como un mendigo limosnero, como usted me ha dicho, no; yo se lo pido para pagárselo; y entonces me dice que lo único que puede hacer es darme diez o doce patatas.

-Miserable, tú eres responsable de las miserias que hay en muchos hogares, y, particularmente, del mío, y escucha bien la responsabilidad que sobre tu conciencia pesa. Tú me niegas el que yo coma pan; pues no lo conseguirás. Seré muerto por un tiro de estos señores o mordido por los perros que a tu mando tienes; pero yo, en lo que te dure el trabajo y haya obreros trabajando, entre ellos trabajando estaré yo.

Me retiro para marcharme a casa, y me llaman los guardias, diciendome que al otro día iría a trabajar. Y a llevo seis días trabajando con el permiso de los guardias. ¿Qué os parece trabajadores de toda España?

Francisco MAMBRILLA Castrillo, enero de 1936. cédulas paga unas 400 pesetas.

A esto hay que agregar lo que paga en todas las transaciones— compra-venta de productos—que efectúa durante el año, ya que a nadie se le escapa que el pequeño labrador está sujeto a todas las penalidades que se puedan imaginar, tal la de vender los productos por el precio que ponen los acaparadores, forzado por los prestamistas, y la de comprarlos más adelante a esos mismos acaparadores, obligados por la necesidad, a doble o triple precio, pagando sellos y timbres de toda clase por lo que compra.

Así se da el caso de que un cuartal de centeno que ha vendido a tres pesctas, tenga que pagarlo a cinco o más pesetas; un quintal de patatas que ha vendido a seis pesetas, tenga que pagar por él diez o quince pesetas cuando necesita com prarlo, cuando no paga a setenta céntimos el kilo de pan. En estas transacciones puede decirse que pierde el 25 por 100 de los productos.

Bien; calculemos que el valor de la producción de Valtuille de Abajo sea de 180.000 pesetas, a cuyas hay que descontar el 25 por 100 de pérdidas en las transacciones comerciales, o sean 45.000. A esa cantidad hay que agregar las 9.500 pesetas que se pagan al Municipio, que hacen un total de 54.500 pesetas, las que descontadas de las 180.000 dan un total líquido de 125.500 pesetas. Correspondiendo a cada habitante 237 pesetas para su mantención anual, o sean, setenta y cinso céntimos diarios...

¡Magnífica suma para vivir holgadamente y correr juergas, banqueteándose a cada dos por tres!...

IIMIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESETAS para matenerse una familia de cinco personas todo el año!!

li54.500 pesetas que esas 110 familias pagan para sostener el Estado, además del tributo de sangre que exige el servicio con las armas!!

iYa habían de decir a cualquier

gobernador de provincia, a cualquier ministro, a cualquier PRESIDEN-TE de República, que le asignaban un sueldo anual de 1.185 pesetas para vivir él y la familia! Y habían de decirle los sacrificios que pasan estos sufridos esclavos del terruño para producir esa cantidad irrisoria. Habian de decirle las noches que se acuestan sin comer pan; las que pasan en vela a la cabecera del hijo enfermo, sin dinero para comprar las medicinas que el médico receta, y menos para llevarlos a los balnearios, que determina la prescrición facultativa. Habían de decirle que a los ocho años ya salen de la escuela. por ser necesario su servicio, quedando un gran porcentaje analfabetos, material propicio a las seducciones políticas, perpetuando la ignominia del Estado, con su voto y cooperación...

iiiTodo eso habían de decirle cuando toma el PODER!!!

A esto objetarán que los burgueses, los terratenientes, los rentistas y demás que viven del trabajo ójeno, no son Estados, y, por lo tanto, que no pesan para nada en sus gastos. ¿Quién forma el Estado más que los que viven del trabajo ajeno? Y quiénle sostiene más que la ignorancia de los que todo lo producen? ¿No es el Estado, todos los Estados, con su aparato represivo monstruoso el que obliga a mantener todos esos zánganos, que no saben en qué invertir el tiempo, si no es banqueteándose y supliciando a sus semejantes en presidios, cuarteles, cárceles, campos, fábricas y talleres, y minas! El Estado es el enemigo mortal del pueblo productor.

¡Por eso vamos contra el Estado!

A. ESTEVEZ

Este número ha sido visado por la Censura

Este número ha sido confeccionado antes de las 12 del sábado.

Tip. MODERNA Soria